Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001350

USHUAIA, 13 JUL. 2023

VISTO el Expediente MS-E-21352-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una sonda transesofágica, destinada al Servicio de Cardiología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 119/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 4/23 - 527 (N° de orden 12).

Que se recibió oferta de la firma TECNOIMÁGEN S.A. C.U.I.T. N° 33-70704423-9, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (USD 38.000,00).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 46, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma TECNOIMÁGEN S.A. C.U.I.T. N° 33-70704423-9, renglón N° 1, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CON 00/100 ($ 9.025.000,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1476/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 4/23 - 527, por la adquisición de una sonda transesofágica, destinada al Servicio de Cardiología del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma TECNOIMÁGEN S.A. C.U.I.T. N° 33-70704423-9, renglón N° 1, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CON 00/100 ($ 9.025.000,00), resultante de la conversión según la cotización oficial del Banco de la Nación Argentina. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
KG
n.2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM785
MEDICO NEFROLOGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9019UG, UC9019, Clasificación 20000, RAF 527 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

001350

RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº /23.

M.S.
KG
M.Z.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y D...

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO

Firmado Electrónicamente por
GODOY ARROYO KATHERINE
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
13/07/2023 22:37